

INTERVENCIÓN DE LA FE-USO-ANDALUCÍA SOBRE LA SITUACIÓN DEL SISTEMA EDUCATIVO, EN LA REUNIÓN PROMOVIDA POR EL PARTIDO POPULAR EN EL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA. 17.06.10

Buenos días, antes que nada disculpar la presencia de nuestro Secretario General Joaquín Arauz, que asiste en estos momentos al 108º Consejo Confederal de la USO, en Madrid, circunstancia que me trae a este acto, en calidad de Secretaria de Comunicación, representando a la Federación de Enseñanza de la Unión Sindical Obrera de Andalucía.

En un contexto de normalidad escolar, sindical y política la FE-USO-ANDALUCÍA haría un balance, tal y como ustedes han pedido, con los últimos datos de fracaso escolar, abandono temprano de la educación e incluso lamentando los perjuicios que conlleva el no haber podido alcanzar ese Pacto de Estado sobre Educación que la sociedad española demanda y tanto necesita, o de cómo nos preocupa que en poco más de dos años, hayamos conocido a cinco (¡cinco!) Consejeros de Educación en Andalucía cuando los discursos oficiales hablan continuamente de la estabilidad educativa en Andalucía y un largo etc.

Pero la situación actual que se está produciendo de maltrato a la docencia como consecuencia de la decisión del Gobierno y que está siendo seguida por numerosas comunidades autónomas, de aplicación de recortes salariales, nos lleva a preguntarnos cómo, unos y otros, van a hacer para conseguir el doble objetivo de calidad y excelencia en la educación sí para ello como principal medida debe figurar el "Prestigio social y económico de la Profesión Docente".

La Federación de Enseñanza de USO está totalmente en contra del drástico recorte de los derechos sociales de los trabajadores de la enseñanza que contienen las urgentes, precipitadas e injustas medidas aprobadas por el Gobierno. Especialmente, las medidas suponen un ataque directo, de entrada, a los miles de funcionarios docentes –a los que se les ha congelado y recortado impunemente sus salarios- y a los miles de pensionistas.

Pero los recortes salariales se están extendiendo también a los trabajadores de la enseñanza concertada de diferentes Comunidades Autónomas. En Andalucía se han consumado ya estos recortes, lo mismo que en Cataluña. Se anuncian también tijeretazos en Castilla y León, Galicia, Baleares, Navarra, La Rioja y Canarias. Además, en Extremadura, la Consejería de Educación ha suprimido injustificadamente los conciertos en algunos centros, y en Asturias los trabajadores de la enseñanza concertada se encuentran desde hace años en coma laboral y salarial.

Estos recortes impuestos en Andalucía, que se van a aplicar a partir de la nómina de junio en concertada son de 114,60 euros brutos mensuales para el profesorado de Infantil y Primaria, de 120,31 euros para los maestros de ESO-I y de 168,06 euros para el profesorado de Secundaria (licenciados de ESO-I, ESO-II, Formación Profesional, PCPI y Bachillerato). Los recortes van a ser

irregulares en pública y lineales en concertada pero iguales al final: entre 3,25% y 4,18% para todos.

Desde las distintas Administraciones, se nos recuerda continuamente que los docentes de la enseñanza concertada no son funcionarios. También conviene recordar que en las medidas aprobadas por el Gobierno no aparece por ningún lado que esos recortes afectarán también a otro tipo de trabajadores. Consideramos que las medidas emprendidas por estas Comunidades Autónomas son ilegales, por lo que en Andalucía el día 14 de Junio ya hemos emprendido las oportunas acciones judiciales para impugnar el Decreto-ley 2/2010, de 28 de mayo e impedir así este robo. Las condiciones de trabajo de la enseñanza concertada están acordadas en Convenios Colectivos o Acuerdos en cuya gestación han intervenido patronales y sindicatos, y la Administración no puede intervenir en ellos.

En numerosas ocasiones, la USO ha advertido de la dramática realidad de nuestra situación económica y hemos denunciado ante la sociedad y la opinión pública la complaciente pasividad tanto del Gobierno –enrocado en una política errática de funestos resultados- como de determinados sindicatos, que han sido cómplices de una situación que ahora mismo están pagando los más desfavorecidos y miles de personas, entre ellas los trabajadores de la enseñanza pública, concertada y pensionistas, que no son responsables de la actual crisis ni deben ser sus pagadores.

FE-USO-ANDALUCÍA denuncia también la hipócrita actitud de las Comunidades Autónomas. Desde hace años, venimos reclamando la homologación salarial y laboral de la enseñanza concertada en relación con los trabajadores de la escuela pública. En estos años, se han conseguido tímidos avances que han permitido recortar la distancia entre unos y otros. Pero, en líneas generales, las subidas han llegado tarde, mal o nunca. En la mayoría de las Comunidades Autónomas, las diferencias siguen siendo muy significativas, sin que la homologación sea una prioridad para ninguno de estos Gobiernos, manteniendo unas diferencias laborales y salariales injustas y discriminatorias. Sin embargo, ahora, nos hemos encontrado con la desagradable sorpresa de que a la hora de homologar por abajo, aplicando los drásticos recortes, las medidas han sido inmediatas y automáticas, sin negociar nada y sin contar con nadie.

Desde FEUSO hemos denunciado el derroche económico que han supuesto algunas de las medidas educativas emprendidas por el Ministerio de Educación y acogidas por la Consejería de Educación de Andalucía, como la masiva inversión en los ordenadores portátiles, que es mucho menos importante que el salario de los trabajadores. Hemos denunciado también, a otros niveles, el alto número de asesores, de fondos destinados a fundaciones políticas, de lujosos puestos al servicio de los políticos. Desde hace tiempo, se debería haber tomado medidas para rebajar el déficit público con el fin de evitar, como así está sucediendo ahora, que las consecuencias del despilfarro y de una inexistente política económica recaigan sobre las espaldas de los más desfavorecidos y de los trabajadores.

El colmo de la desvergüenza lo padecimos el pasado 4 de mayo cuando el Presidente Griñán presentó el plan educativo ESFUERZA (otro plan más), en el Palacio de Congresos de Sevilla. Autocomplacencia, propaganda y derroche en plena crisis, con un millón de parados en Andalucía. Nada nuevo. ¿De verdad que no pudo presentar este plan el Consejero de Educación –como muchas otras veces se ha hecho- ante los medios de comunicación o en el Consejo Escolar de Andalucía, donde está representada toda la Comunidad Educativa? ¿Es de recibo que el gobierno andaluz haga semejante derroche y monte un acto, que ha debido costar (costarnos) un dineral –con copa incluida-, precisamente en estos momentos, con un 27% de andaluces en paro? Como sindicalistas, salimos decepcionados, como ciudadanos andaluces, indignados.

Por todo ello, la FE-USO-ANDALUCÍA hemos mostrado en la calle nuestra frontal oposición a estas medidas con movilizaciones de protesta durante los días 2 y 7 de junio con concentraciones ante el Parlamento de Andalucía y la Consejería de Educación, respectivamente, con la jornada de huelga el 8 de junio para el Sector de la enseñanza pública y el profesorado de religión e iniciando también la vía judicial para el profesorado de concertada, por la vía social y la contenciosa.

Por tanto, instamos al Gobierno y a las Comunidades Autónomas a que suspendan estas medidas, por insolidarias, injustas, inmerecidas, improvisadas y hasta inmorales, y busquen soluciones a su falta de liquidez en la banca, los sectores financieros e inmobiliarios, las fundaciones políticas y los círculos amistoso-subsuencionados; y en su torpeza fiscal hacia el fraude, la corrupción, la economía sumergida y en las fortunas que residen fuera de nuestro territorio. Y no en los servidores públicos que hacemos nuestro trabajo generando beneficios sociales y sin pensar en beneficios especulativos.

Además, la USO no abandona el carácter reivindicativo de sus acciones y de cara a la aprobación de una reforma laboral espera que el Gobierno se centre más en cómo crear empleo que en abaratar los despidos. En el supuesto de que esta reforma no sirva para reducir el paro y favorecer el crecimiento económico, sino que ahonde en la pérdida de los derechos de los trabajadores, la USO considerará necesaria la convocatoria de una Huelga General.

GRACIAS.